



Principado de Asturias

Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad



@CDTIoficial



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL GOBIERNO  
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Fundación Biodiversidad



# Condiciones específicas del Ente Vasco de la Energía (EVE)

## Procedimiento financiación EVE

### Programa de ayudas a la inversión en la demostración y validación de tecnologías emergentes de energías renovables marinas

Jon Lekube ([jlekube@eve.eus](mailto:jlekube@eve.eus)) y Nerea San Martin ([nsanmartin@eve.eus](mailto:nsanmartin@eve.eus))

Área de Energías Renovables y Aprovechamiento de Recursos

JORNADA INFORMATIVA SOBRE PARTENARIADOS COFINANCIADOS DE HORIZONTE EUROPA

7 SEP 2022

EUROPEAN PARTNERSHIP

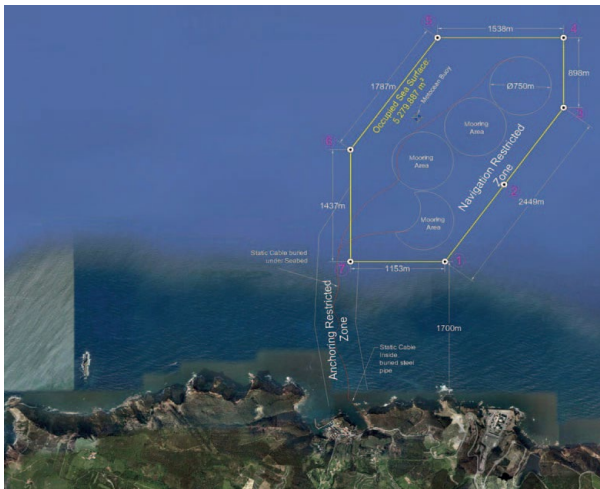


Co-funded by  
the European Union

### Objetivo

Habilitar actividades de demostración y validación en las áreas de ensayo existentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco, impulsando así el desarrollo tecnológico de las energías renovables marinas en colaboración con el sector industrial vasco.

*BiMEP - Área de Armintza*



*BiMEP - Área de Mutriku*



### Requisitos generales de participación

- Tipos de beneficiarios:
  - Personas jurídicas, de naturaleza pública o privada
  - Consorcios, agrupaciones o asociaciones de empresas, de naturaleza pública o privada
- Las ayudas previstas en el marco de este programa de ayudas entran generalmente en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 651/2014

### Conceptos financiables

- Pruebas piloto en la fase de demostración y validación de
  - a) prototipos a gran escala, o casi a gran escala, de convertidores de energía de las olas
  - b) prototipos a escala real, o casi a escala real, de plataformas flotantes para aerogeneradores
  - c) prototipos a gran escala, o casi a gran escala, de aerogeneradores marinos
  - d) prototipos de equipos auxiliares o componentes considerados complementarios a cualquiera de los prototipos descritos anteriormente
- Costes de coordinación vinculados a una o varias de las actuaciones descritas en los subapartados anteriores para proyectos de colaboración

### Coste elegible

- Costes de instrumentos y equipos
- Costes de investigación contractual, conocimiento técnico, consultoría y patentes
- Gastos generales adicionales (por ejemplo, costos de alquiler del sitio de prueba)
- Gastos de personal para proyectos en colaboración hasta el 10 % de la ayuda concedida o 100.000 €, lo que sea menor

### Limitaciones de financiación

- Los fondos destinados a este Programa de Ayudas serán de 2.500.000 € para el periodo 2022-2024 (1 M€ para la TRI2 de la CETP)
- Los costes subvencionables totales y máximos por proyecto serán de 5.000.000 € para las acciones de demostración y validación de convertidores de energía de las olas, plataformas flotantes para aerogeneradores y aerogeneradores marinos y de 600.000 € para equipos auxiliares o componentes complementarios
- El coste mínimo subvencionable por proyecto será de 5.000 €
- Las actuaciones recibirán una ayuda correspondiente al 25 % del coste subvencionable
- Este importe de los costes de la ayuda podrá incrementarse en función del cumplimiento de las siguientes condiciones

Empresa mediana	Empresa pequeña	Colaboración
+10 %	+20 %	+15 %

- El importe total y máximo de la ayuda por beneficiario y/o proyecto será de 1.250.000 €

### Procedimiento

- Fase de aplicación
- Fase de pago según los siguientes hitos:
  - Una vez amarrado el prototipo y firmada la certificación de puesta en marcha y puesta en marcha
  - Al final de cada año natural siempre que se cumpla la condición anterior
  - Al final del programa de prueba
- Fecha de lanzamiento: primer semestre

# ¡Muchas gracias! *Eskerrik asko!*



## Enlaces de interés:

- Programas de ayudas EVE (<https://www.eve.eus/Programa-de-ayudas?lang=es-es>)
- Programa de ayudas a la inversión en la demostración y validación de tecnologías emergentes de energías renovables marinas ([https://www.eve.eus/Programa-de-ayudas/2020/Programa-de-ayudas-a-inversiones-para-la-demos-\(1\).aspx](https://www.eve.eus/Programa-de-ayudas/2020/Programa-de-ayudas-a-inversiones-para-la-demos-(1).aspx))

## Contactos:

Jon Lekube ([jlekube@eve.eus](mailto:jlekube@eve.eus)) y Nerea San Martín ([nsanmartin@eve.eus](mailto:nsanmartin@eve.eus))

*Área de Energías Renovables y Aprovechamiento de Recursos*